



## Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021 DE AYUDAS PARA EXAMEN DE IDIOMAS NIVEL B2 / C1 EN EL PROGRAMA ERASMUS/INTERNACIONAL PARA ESTUDIOS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2020/2021

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 22 de marzo de 2022, resuelve adjudicar las ayudas para examen de idiomas B2-C1 en el programa Erasmus/Internacional para estudios destinadas a estudiantes de la UVa, curso académico 2020/2021, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 10 de junio de 2021, en los siguientes términos:

1.- Conceder las ayudas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

Cuadrado Sahagún, Ana	C1
Angulo del Pino, Andrea	C1
Gómez Martín, Beatriz	C1
Vergaz Benito, María	C1

2.- Excluir a los candidatos que se relacionan a continuación por los motivos expuestos:

1- No cumplir los requisitos de la convocatoria:

García Bienes, Eva  
Pérez García, Carmen  
Quintanilla Bernabé, Lucía

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes





## Universidad de Valladolid

### Servicio de Relaciones Internacionales

mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR P.D. (según Resolución Rectoral de 26 de agosto de 2020 (BOCYL nº 181 de 2 de septiembre)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

